

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia remitió el día 10 de marzo del año 2020 el anterior oficio proveniente de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Armenia, Q.

Pasa a despacho de la señora juez hoy 10 de julio del año 2020.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo Hipotecario
Demandante : Gabriel González Jaramillo
Demandado : María Yaneth Cárdenas
Radicado : 630014003007-2012-00479-00

En atención a lo señalado en la constancia secretarial que antecede, el Despacho precisa poner en conocimiento de la parte interesada el anterior oficio emanado de la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de la ciudad de Armenia, Q, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No.

058 DE JULIO 13 AÑO 2020

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO